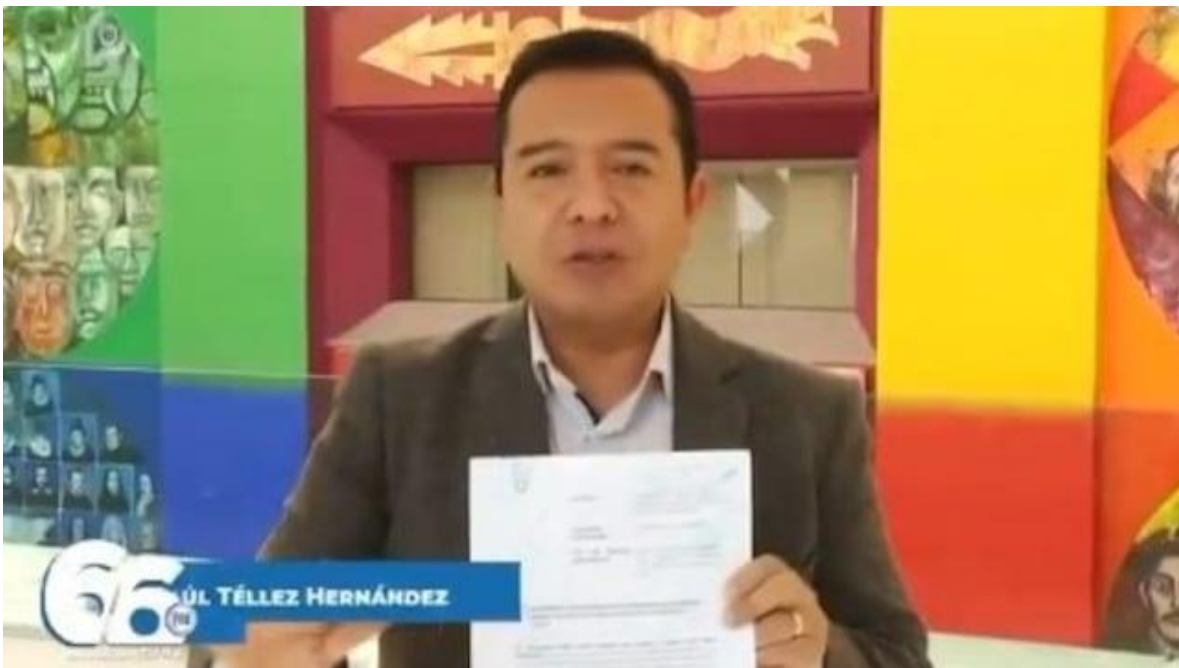




## PAN impugna comité de evaluación para Poder Judicial: Los argumentos

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron un Juicio de Derechos Ciudadanos ante la Cámara de Diputados a fin de impugnar el comité de evaluación que crearon, el cual revisaría las candidaturas que se postulan para la renovación del Poder Judicial.



Cabe recordar que como parte de la reforma al Poder Judicial se conformaron tres comités de evaluación, con cinco integrantes cada uno, los cuales serán el filtro previo a la elección de jueces magistrados y ministros.

El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, informó que se pide la nulidad del comité que fue aprobado en el Poder Legislativo y se realice la creación de uno nuevo.

Los argumentos son varios:



Cercanía a Morena

Opacidad en su creación

No participaron todos los partidos en el Congreso

“Estoy presentando el Juicio de Derechos Ciudadanos... ante la Cámara de Diputados... creemos que ese comité fue creado de forma anómala, en total opacidad... y sin la participación de todas las fuerzas parlamentarias... nosotros estamos demandando la nulidad, la revocación de la creación de ese comité”

Héctor Saúl Téllez Hernández. Diputado federal PAN

Margarita Zavala, Noemí Luna y Héctor Saúl Téllez tramitan impugnación de comité de evaluación

Los diputados que emprendieron la impugnación son:

Héctor Saúl Téllez Hernández

Margarita Zavala

Noemí Luna

Los panistas dijeron que miles de mexicanos quieren un Poder Judicial independiente y autónomo y que este está vinculad a Morena.

Señalan cercanía de integrantes de los comités de evaluación con Morena

Una muestra de que el comité de evaluación estará controlado por Morena es que ahí se encuentran incluidos personajes como Andrés Norberto García, ex representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Héctor Saúl Téllez Hernández calificó ese tipo de actos como “la semilla de la trampa”, la cual ya está sembrada y confirma la partidización y politización de la justicia selectiva dictada por Morena.

Cabe recordar que dicho comité de evaluación fue aprobado el 29 de octubre, como uno de los tres que servirá para seleccionar las candidaturas de los puestos de jueces, magistrados y ministros que se van a renovar en el Poder Judicial.



Cabe recordar que en ese mismo grupo se ha aprobado a Patricia Briseño Torres, titular del Instituto de Transparencia de Sonora y quien es sustituta de Guadalupe Taddei, cuando dejó el cargo para ocupar el puesto de consejera presidenta del INE.

A Ana Patricia Briseño Torres se le relaciona con la pareja confirmada por los diputados **Sergio Gutiérrez Luna**, de Morena y su esposa Diana Karina Barreras, diputada del Partido del Trabajo (PT).

Otra de los cinco integrantes es Maday Merino Damián, ex titular de Transparencia en Tabasco y cercana a Adán Augusto López Hernández.

En total en el comité de evaluación aprobado por el Poder Legislativo se encuentran:

Maday Merino Damián

Andrés Norberto García Repper Fabila

Ana Patricia Briseño torres

María Gabriela Sánchez García

Maribel Concepción Méndez de Lara

Claudia Sheinbaum y Poder Judicial también conformaron un comité de evaluación

Cabe recordar que el Poder judicial y el Poder Ejecutivo, a cargo de Claudia Sheinbaum, también nombraron a un comité de evaluación cada uno.

El de Claudia Sheinbaum ha sido criticado por incluir a Javier Quijano, ex abogado del ex presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y Arturo Zaldívar, ex ministro de la SCJN.

En ese comité de evaluación, también criticado por su cercanía a Morena, están en total:

Mary Cruz Cortés Ornelas

Javier Quijano Baz

Vanessa Romero Rocha

Isabel Inés Romero Cruz

Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea

El comité de evaluación del Poder Judicial es conformado por:

Mónica González Contró

Emma Meza Fonseca

Emilia molina de la Puente

Wilfrido Castañón León

Luis Enrique Perea Trejo

Estos tres comités van a evaluar las candidaturas propuestas para ocupar los cargos que se renuevan en el Poder Judicial.

No obstante, la impugnación presentada por los diputados federales panistas corresponde solo al creado por el Poder Legislativo.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/pan-impugna-comite-de-evaluacion-para-poder-judicial-los-argumentos/>